



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

(DEPENDENCIA)

Habana, 29 de Abril de 1941.

Dr. Pedro Domingo.
Presente.



S e ñ o r :

Este Ministerio ha tenido a bien designar a Ud. - para que conjuntamente con los Dres. Eduardo Poggio, Isidoro-Agostini y el Ingeniero Sr. Juan Antonio Cosculluela, bajo la Presidencia del Dr. Alberto Recio, Director de Salubridad, integre la Comisión que ha de ocuparse de todo lo relacionado con la Fiebre Tifoidea en toda la República.

Lo que participo a Ud. para su conocimiento.

De Ud. atentamente.

Dr. Demetrio E. Despaigne.
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



ls

AL CONTESTAR CONSIGNESE FECHA Y NUMERO
DE ESTA COMUNICACION.
EN CADA ESCRITO TRATESE DE UN SOLO
ASUNTO.